



Resolución Rectoral

N° 049-2021-UJBM/R
Lima 17 de junio de 2021

VISTO:

En sesión ordinaria virtual del lunes 14 de junio de 2021, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, el Artículo 40°, de la Ley N°30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 52° del Estatuto de la Universidad, establece que la Universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

Que, por los mismos fundamentos el currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos, y a propuesta del Director de la Escuela Profesional de Periodismo quien presenta la actualización del Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Periodismo.

Que, en sesión de la fecha, los consejeros analizaron la propuesta de actualización del Plan de estudios 2021 de la Escuela Profesional de Periodismo, aprobándola por unanimidad.

De conformidad con el Artículo 62° de la Ley 30220, Ley Universitaria y las atribuciones del Rector previstas en el Artículo 21°, inciso a) del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de estudios actualizado de la Escuela Profesional de Periodismo, consistente en doscientos (200) créditos académicos, distribuidos de la siguiente manera: Formación Profesional General, 35 créditos; Formación Profesional Básica, 63 créditos y Formación Profesional Especializada 102 créditos, conforme se detalla a continuación y que entrará en vigencia a partir del Período Académico 2021-2.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2021 - ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO

ICICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
1	Comunicación oral y escrita 1	FPG	5	4	-
2	Teoría de la comunicación	FPB	4	3	-
3	Matemática aplicada	FPG	4	3	-
4	Sociología	FPG	4	3	-
5	Análisis de la Historia de los Medios	FPB	5	4	-

6	Inglés Básico 1	FPG	6	3	
			28	20	

II CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
Nº	Denominación	Área			
6	Comunicación Oral y Escrita 2	FPG	5	4	1
7	Deontología Periodística	FPB	4	3	-
8	Diseño gráfico digital	FPB	5	4	-
9	Realidad Nacional y Mundial	FPG	4	3	-
10	Géneros del Periodismo	FPB	5	3	-
11	Inglés Básico 2	FPG	5	3	6
			28	20	

III CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
Nº	Denominación	Área			
12	Redacción Multiplataforma 1	FPB	6	4	-
13	Periodismo y Opinión Pública	FPE	4	3	-
14	Legislación Periodística	FPB	5	4	-
15	Edición de audio y video	FPB	5	4	-
16	Fotoperiodismo Digital	FPB	5	4	-
17	Inglés Básico 3	FPG	5	3	11
			30	22	

IV CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
Nº	Denominación	Área			
18	Redacción Multiplataforma 2	FPB	5	3	-
19	Taller de Expresión y Locución	FPE	5	4	-
20	Guiones y Libretos	FPE	5	4	-
21	Diseño web y social media	FPB	5	4	-
22	Taller de Infografía	FPB	5	3	8
23	Inglés Especializado 1	FPG	5	3	-
			30	21	

V CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
Nº	Denominación	Área			
24	Diseño visual y expresión gráfica	FPE	5	4	-
25	Podcast y Producción Radial	FPE	5	4	19
26	Técnicas del Videoperiodismo	FPE	5	4	-
27	Animación Digital	FPE	5	4	-
28	Narrativa Transmedia	FPE	5	3	18
29	Inglés Especializado 2	FPG	5	3	23
			30	22	

VI CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
Nº	Denominación	Área			
30	Metodología de la Investigación 1	FPB	5	4	-
31	Taller de Periodismo Móvil	FPE	5	4	26
32	Creatividad Publicitaria	FPE	5	4	24
33	Técnicas de Fact Checking	FPE	5	4	-
34	Taller de Entrevistas	FPE	5	3	-
35	Inglés Especializado 3	FPG	5	3	29

VII CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
36	Metodología de la investigación 2	FPB	6	4	30
37	Proyectos audiovisuales digitales	FPE	6	4	31
38	Periodismo de investigación	FPE	6	4	-
39	Taller de marketing digital	FPE	6	4	-
40	Periodismo especializado 1	FPE	4	3	-
			28	19	

VIII CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
41	Comunicación corporativa y relaciones públicas	FPE	5	4	-
42	Gestión empresarial de medios	FPE	5	4	-
43	Industrias recreativas y culturales	FPE	5	4	-
44	Estadística aplicada a la investigación científica	FPB	6	4	36
45	Periodismo especializado 2	FPE	4	3	40
			25	19	

IX CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
46	Tesis 1	FPB	6	4	44
47	Comunicación de crisis y responsabilidad social	FPE	5	4	41
48	Taller de reportajes multimedia	FPE	5	4	-
49	Taller de emprendimiento periodístico	FPE	5	4	42
50	Periodismo especializado 3	FPE	4	3	45
			25	19	

X CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
51	Tesis 2	FPB	6	4	46
52	Práctica pre profesional	FPE	2	12	49
			8	16	

Formación Profesional General	35	17.5
Formación Profesional Básica	63	31.5
Formación Profesional Especializada	102	51
	200	100

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección de la Escuela Profesional de Periodismo implementar el Plan de Estudios a partir del período académico 2021-2, desarrollando las estrategias necesarias para la adecuación de los sílabos y las facilidades del servicio académico a los estudiantes.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección General de Administración brindar los recursos necesarios para la ejecución de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Encargar a la Secretaría General comunicar la presente Resolución Rectoral a las áreas pertinentes de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Regístrese, Publíquese, Cúmplase, Archívese.



María Cruz Aranda Bazalar

Secretaria General



Dr- Roberto Mejía Alarcón

Rector

RECTOR